



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "4 DE NOVIEMBRE"**, con domicilio en el cantón Azogues, provincia de Cañar, conmemora su aniversario institucional en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio;
- Que**, inauguró sus actividades el 15 de septiembre de 1969, orientando su gestión al fortalecimiento de los procesos formativos con determinantes aportes para enriquecer los valores éticos, morales y cívicos de una amplia población estudiantil;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la importante labor que proyecta la comunidad educativa en beneficio de la niñez ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "4 DE NOVIEMBRE"**, del cantón Azogues, provincia de Cañar, congregados para celebrar su **QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal